





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIAN RICARDO DIAZ ACOSTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1007655157, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0615794 CND desde el 19 de Abril de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022014793.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA SUSCRITA JEFE DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE
LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE
MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE
FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

CERTIFICA:

Que el señor JULIAN RICARDO DIAZ ACOSTA identificado con Cédula de
Ciudadanía No. 1.007.655.157, recibió el título de MAESTER EN
INGENIERÍA CIVIL el 23 de octubre del año 2025, de acuerdo al acta 357 libro
19 folio 22 de la misma fecha. El señor Díaz cursó su programa de maestría con
énfasis en MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS E
HIDROINFORMÁTICA. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD
DEL INTERESADO.


JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe de Registro

Bogotá, octubre 23 de 2025
M. Peña

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Julian Ricardo Díaz Acosta

C.C. 1.007.655.157

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Ingeniería Civil

Alfonso Sepúlveda

El Presidente del Consejo Superior

Rafael Buitrago

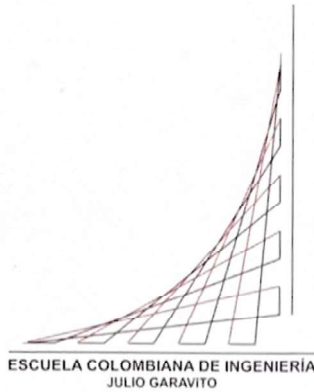
La Rectora

Vanessa López

La Decana de la Facultad

La Secretaria General

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 026 del 19 de enero de 1973

otorga a

Julían Ricardo Díaz Acosta

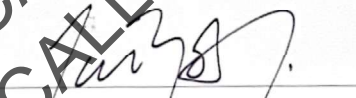
c.c. 1.007.655.157 de Bogotá D.C.

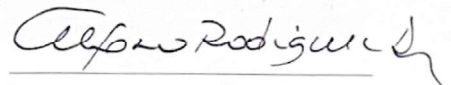
el día 8 del mes marzo de 2022

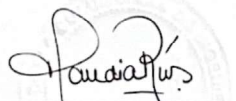
El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Secretario General